



Calyp



adoptado ^{por} la fórmula de garantizar los contratos en vigor que tiene esta Corporación con el Banco de Crédito Social de España, y, como quiera que es un acuerdo el tener que comprometer todos los ingresos que se perciban para garantizar aquellos, este Ayuntamiento ritiene y acuerda que lo más procedente es que se abra una cuenta corriente en el Banco Hispano Americano, enursal de Murcia, como ya tiene acordado, y que se le de orden al Sr. Director de dicha Entidad, de que se transfiera, dentro de los diez primeros días de cada trimestre, la cantidad que corresponda a la cuenta que tiene abierta esta Corporación en dicha Entidad Bancaria, con el Banco de Crédito Social. Asimismo que se le comunique en dicho sentido por si fuese aceptado.

Aprobada la relación de facturas presentadas el cabro en este Ayuntamiento por un importe de cincuenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos (52'75).

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día se dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las tres horas, firmando todos los concurrentes, de que, como Secretario, certifico.

Frau @ Hueso

Juan Macanás

[Signature]

[Signature]

